ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 hs. en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, se reúnen, la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. Idilia Escurra Amarilla; la Directora de Control Interno, CP Romina Cáceres; la Directora de la U.O.C., Abg. Esmilce Vega.
Por este documento se verifica la recepción de carnet de titulares del Seguro Médico Integral Sanatorial para funcionarios de la Defensoría del Pueblo según contrato de prestación de servicios médicos y sanatorial integral, adjudicación sobre acto administrativo Resolución DP – DGAF N° 649/2019.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO TOTAL	CALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
150	Carnets de seguro médico – titulares.	1.503.000.000	OK	10 de mayo de 2020

Se deja constancia de que el plazo para la incorporación de los adherentes es de 30 días desde la inclusión del beneficiario titular, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 11:15 horas.

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Directora Gral. De Administración y Finanzas

Abg. ESMILCE VEGA
Directora de la UOC

CP. ROMINA CÁCERES
Directora de Control Interno

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORÍA DEL PUEBLO ·